

ACTA NUMERO 565.

En la ciudad de México, Distrito Federal, el día - 14 de noviembre de 1968, a las 17.30 horas, bajo la presidencia del Sr. Ing. Manuel Franco López y con asistencia -- del Lic. Jesús Reyes Heróles, Director General, se reunie-- ron los miembros del H. Consejo de Administración de Petró-- leos Mexicanos señores Lic. Antonio Ortiz Mena; Lic. José - Hernández Delgado; Lic. Guillermo Martínez Domínguez; Lic. Plácido García Reynoso; señores Consejeros Sindicales Rober-- to Ricardoz Ordeta, Mario Galindo García, Modesto Alvarez - López, Armin Harrodi Ruiz, Bulmaro Velázquez Modesto y Lic. Manuel J. Sierra Secretario del Consejo que suscribe esta Acta.

A continuación se trataron los siguientes asuntos contenidos en la Orden del Día:

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTE-- RIOR.- El Acta No. 564, de la sesión anterior, se distribuyó previamente para su lectura entre los señores Consejeros, ha-- biendo sido aprobada por unanimidad.

II.- ACTIVIDADES DE LA INSTITUCION.

A.- EXPLORACION Y EXPLOTACION.

1.- Exploración.

El Director General presentó su memorándum (anexo - II-A) manifestando que las actividades exploratorias durante el periodo de julio a octubre del año en curso, fueron lleva-- das a cabo por 60 brigadas de exploración distribuidas en la

región Norte del país, en el Sur y en las Zonas de Tampico y Poza Rica. Asimismo se mantuvo una brigada sísmológica marina trabajando frente a las costas de Veracruz y posteriormente en el Golfo de Tehuantepec.

A pregunta formulada por el Lic. Antonio Ortiz Mena, informó el Director General sobre las áreas en exploración en Chihuahua, que comprende Jiménez.

Durante el lapso señalado se terminaron 56 pozos exploratorios, obteniéndose el resultado siguiente:

a).- De 40 pozos perforados en busca de nuevos campos se determinaron 14 de ellos productores.

POZOS.

- | | |
|------------------------------------|---|
| 1.- Pinta No. 2 Reynosa, Tamps. | Productor de gas.
(30,000 MB por día)
Profundidad: 3,505 Mts. |
| 2.- Luz No. 3, Matamoros, Tamps. | Productor de Gas.
(65,620 MB por día)
Profundidad: 1,600 Mts. |
| 3.- Ferreiro No. 1 Reynosa, Tamps. | Productor de Gas.
(36,644 MB por día)
Profundidad: 3,500 Mts. |
| 4.- Lerma No. 1 Cd. Jiménez, Chih. | Productor de Aceite.
(20 MB por día)
Profundidad: 3,861 Mts. |
| 5.- Arenque No. 2, Tampico, Tamps. | Productor de Aceite.
(580 MB por día)
Profundidad: 3,421 Mts. |
| 6.- Caballo No. 1, Poza Rica, Ver. | Productor de Aceite.
(10 MB por día)
Profundidad: 2,738 Mts. |

- 7.- Pez Vela No. 1, Tuxpan, Ver. Productor de Gas.
(Producción inicial no
determinada todavía)
Profundidad: 2,753 Mts.
- 8.- Troncones No.1, Poza Rica, Ver. Productor de Aceite.
(Producción inicial no
determinada todavía)
Profundidad: 2,662 Mts.
- 9.- Plan de Aayala No. 1, Tlaxi- Productor de Aceite.
tlán, Ver. (21 M3 por día)
Profundidad: 2,471 Mts.
- 10.- Alameda No. 1, Comalcalco, Tab. Productor de Gas.
(92,274 M3 por día)
Profundidad: 3,304 Mts.
- 11.- Tintal No. 1, Comalcalco, Tab. Productor de Aceite.
(49 M3 por día)
Profundidad: 2,292 Mts.
- 12.- Tucan No. 1, Cárdenas, Tab. Productor de Aceite.
(181 M3 por día)
Profundidad: 3,533 Mts.
- 13.- Medellín No. 3-A, Macuspana, Productor de Gas.
tab. (19,591 M3 por día)
Profundidad: 904 Mts.
- 14.- Güiro No. 2, Cd. Pemex, Tab. Productor de Gas.
(52,000 M3 por día)
Profundidad: 3,500 Mts.

b)- Se hicieron seis descubrimientos de yacimientos más profundos, nuevas extensiones y nuevas acumulaciones, a través de los pozos Guillermo Prieto No. 5, Arcabús No. 1 en la Zona Noreste; Pozo Gloria en Papaloapan, Ver. y Pozos Taquilolapa y Filisola en la Zona Sur.

RESUMEN.

Pozos productores ----- 20.

Pozos determinantes de ex-
tensiones, nuevas acumula-
ciones y yacimientos más --
profundos ----- 6.

Pozos improductivos ----- 30.

, TOTAL: ----- 56.

2.- Explotación.

1.- Producción de Crudos y Líquidos.

Por lo que respecta a la producción de crudos y líquidos y al promedio diario, el Director General presentó el siguiente cuadro: (anexo 2-1)

	<u>CRUDOS.</u>	<u>LIQUIDOS.</u>	<u>TOTAL.</u>	<u>PROMEDIO DIARIO.</u>
TRIMESTRE ELS.	36.202.535	4.523,322.	40.727,857.	442,694.
JULIO	12.071,454	1.494,806.	13.566,260	437,621.
AGOSTO	12.247,951.	1.526,937.	13.774,924.	444,352.
SEPTIEMBRE	11.883,131	1.503,543.	13.386,674.	446,222.
OCTUBRE	12.300,378.	1.571,978.	13.872,356	447,495.

II.- Producción de Gas.

		<u>Promedio Diario.</u>
<u>TRIMESTRE MS.</u>	4,104.916.417	44.613,657.
JULIO	1,370.824.236	44.220,137.
AGOSTO	1,389.931.257	44,838.105.
SEPTIEMBRE	1,344.110.924.	44.803,697.
OCTUBRE	1,392.876.640	44,931.505.

B).- REFINACION Y PETROQUIMICA.

Refinación.

A continuación presentó el Director General los resultados de los procesos de Refinación y Petroquímica, durante el lapso de julio-octubre de 1968 (anexo II-E)

	<u>Barriles.</u>	<u>Promedio Barriles/día.</u>
Crudos Procesados	47,568.795	336,733.
Liq.de Absorción procesados	6,037.362	49,084.
Suma Parcial	53.606,157	435,822.
Reprocesos	1.484.864	12.072.
TOTAL:	55.091,021	447,794.

(BARRILES)

	<u>Producción.</u>	<u>Entregas a Vts. y Consumo</u>	<u>Int.</u>	<u>Exporta- ción.</u>	<u>Existencia final.</u>
Gás seco	1.585,806	1.585,806	-	-	-
Gas licuado	3.634,325	3.643,616	-	-	31,663.
Casolinas.	15.187,841	14.801,589	-	-	1.860,571.
Aromáticos y solventes.	836,384	405,547	30,135	-	130,652.
Turbosina	392,013	877,741	-	-	66,613.
Kerosinas	3.826,454	3.911,112	-	-	154,270.
Diesel	9.242,394	8.984,420	-	-	237,974.
Combustóleo	12.193,529	11.656,660	4.162,925	-	2.356,276.
Coque	103,147	103,147	-	-	-
Lubrificantes	434,022	479,061	-	-	236,335.
Parafinas	118,348	123,358	-	-	14,690.
Grasas	21,658	21,034	-	-	6,523.
Asfaltos	2.964,060	2.781,913	-	-	527,462.
TOTAL:	50.374,996	48.875,010	4.243,111.	5.663,079	
Promedio diario	413,610	397,353.	34,496.		

II.- Petroquímica.

Con relación a los productos de petroquímica, se mantuvo un total de 337,615, de los cuales se dedicaron a la exportación 23,560, habiendo una existencia final de 27,233. La producción aumentó de septiembre a octubre sólo 5,448 toneladas, en relación con el periodo del 1o. de julio al 31 de agosto, es decir, un aumento de 89.3 toneladas diarias, por lo que la producción se mantuvo estable.

Se llevó a cabo una enumeración de las operaciones de mantenimiento de las Refinerías Azcapotzalco, Madero, Minatitlán, Salamanca, Distrito Industrial de Poza Rica, Ver. Distrito Industrial de Pajaritos, Ver., Distrito Industrial Frontera Noroeste, Ver., Planta de Amoniaco de Ciudad Camargo, -- Cuin.

Durante estos cuatro meses se cumplió en términos generales con las extracciones de productos de las Refinerías, según los requerimientos de ventas.

C).- VENTAS.

El Director General presentó un cuadro (anexo II-C) referente al importe de las ventas interiores y de exportación, durante los meses de julio a octubre del año en curso, así como el importe de las efectuadas durante el mismo periodo en el año de 1967:

VENTAS INTERIORES.

	<u>Millones de Pesos.</u>	
	<u>1967.</u>	<u>1968.</u>
JULIO	792.3	905.0.
AGOSTO	821.3	914.8.
SEPTIEMBRE	741.6	823.3.
OCTUBRE	<u>792.9</u>	<u>942.0.</u>
	<u>3,148.1.</u>	<u>3,585.1.</u>

EXPORTACIONES.

	<u>Millones de dólares.</u>	
	<u>1967.</u>	<u>1968.</u>
JULIO	4.0	3.3.
AGOSTO	3.7.	3.5.
SEPTIEMBRE	3.0.	4.1.
OCTUBRE	<u>4.3.</u>	<u>3.6.</u>
	<u>15.0.</u>	<u>14.5.</u>

D).- OBRAS TERMINADAS Y AVANCE DE OBRAS.

El Director General presentó un estado (anexo II-D) de las obras terminadas durante los meses de julio a octubre de 1968, así como un estado sobre el avance de las obras en proceso al 31 de octubre de 1968, como sigue:

I.- Obras Terminadas.

INSTALACIONES EN CAMPOS.

Sánchez Magallanes, Tab.	Gasoducto 12"-2 Km. Batería 4 estación de - compresoras 2.	\$ 696,000.00.
Tupilco, Tab.	Construcción oleoducto de 6" Ø-7 Km. Tupilco NE-Tupilco 1 - (8"Ø-5 Km. Bat.No. 2 a Bat.No. 1 de Tupilco.	1.780,000.00.
San Andrés, Ver.	1 compresora Worthington de 550 HP San Andrés III	4.305,000.00.
Cazones, Ver.	Oleoducto de 8"Ø/8 Km. Punta Piedra interconexión oleoducto 16" Ø Barra Norte	4.000,000.00.
Otates, Ver.	Construcción Batería No. 1 de Otates.	3.870,000.00.
Tupilco, Tab.	Batería No. 2 del campo incluyendo obras complementarias	4.370,000.00.
Samaria, Tab.	Red de distribución de gas para bombeo neumático	1.030,000.00.
San Andrés, Ver.	Sistema de transporte de gas San Andrés-Pozza Rica 24" por 9 Km. (Tramo Remolino al Chote).	7.245,000.00.

D.F.N.E.	Modificación al sistema de recolección de gas natural del campo Reynosa	\$ 6.717,000.00.
Poza Rica, Ver.	1 compresora Worthington de 650 HP para Poza Rica III; (la compresora que pasó de Soledad I)	4.508,000.00.
San Andrés, Ver.	Gasoducto de 8" 3.5 Km/ de San Andrés IV a entronque gasoducto San Andrés Poza Rica.	738,000.00.
	Gasoducto 2"Ø 3.5 Km. para gas combustible de San Andrés I a San Andrés IV	171,000.00.
Poza Rica, Ver.	Estación de compresoras del campo Poza Rica XI (una unidad Worthington 550 HP)	4.695,000.00.
	Ampliación de la estación de compresoras del campo Fapan-tla I (una unidad Worthington 550 HP)	6.858,000.00.
	Instalación de una compresora Worthington de 550 Hp en el campo Poza Rica XIII (esta compresora pasó de Poza Rica XVII)	5.273,000.00.
	Modificación oleoducto Barra - Norte de Tuxpan-Poza Rica 12" Ø 7.5 Km. a la llegada al Distrito Industrial	24321,000.00.
Cazones, Ver.	Estación de bombas y baterías para 12,000 bls/día	3.800,000.00.
Cinco Presi- dentes, Tab.	Gasoducto de 16" Ø por 2.25 - Km. de batería No. 3 a Est. de compresoras No. 2.	1.431,000.00.
El Golpe, Tab.	Oleoducto de 8" Ø por 6.5 Km. de El Golpe a Tupilco	4.128,000.00.
Mecoacán, Tab.	Planta de gasolina tipo paquete cap. 10 MMPCD en Mecoacán	12.257,000.00.

Reynosa, Tamps.	Estación de compresión en - campo Reynosa I	\$ 5.896,000.00.
-----------------	--	------------------

PLANTAS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION.

Colima, Col.	Planta de Almacenamiento y Distribución	27.000,000.00.
Guaymas, Son.	Planta de Almacenamiento y Distribución	33.000,000.00.
Monterrey, N.L.	Construcción oficinas para la planta de almacenamien- to y distribución	800,000.00.
Guadalajara, Jal.	Estación de servicio No. - 1087 en Hidalgo y Mezqui- tán	585,000.00.
México, D.F.	Estación de servicio No. - 120 en La Paz e Insurgen- tes	792,000.00.
	Estación de servicio No. 7 en Actipan e Insurgentes	561,000.00.

LINEAS DE CONDUCCION.

Minatitlán, Ver/	Casoducto Cd. Pemex-Minati- tlán	320.000,000.00.
Mazatlán, Sin.	Cleoducto a la CFE de Maza- tlán	1.200,000.00.
México, D.F.	Gasoducto a Villa Clímpica y Coapa	12.808,000.00.
Salamanca-Guadala- jara	Modificación al poliducto desperdicios-Aguascalientes	404,300.00.
Leon, Gto.	Desviación en León, Gto. del poliducto Salamanca-Guad.	4.214,725.00.
Guadalajara, Jal.	Red de distribución de gas natural en Guadalajara, Jal.	9.686,800.00.

TANQUES DE ALMACENAMIENTO.

Reynosa, Tamps.	Reparación de tanques 23, 24 y 25 de productos refinados en Cd. Reynosa, Tamps. (terminada en septiembre, marzo y enero del 68)	\$ 2.000,000.00
-----------------	---	-----------------

Nota: Originalmente estaban asignados para reparación los tanques 3, 9 y 23.

EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS.

Salamanca, Gto.	Reparación de la Planta LX en Salamanca	3.020,000.00
-----------------	---	--------------

OBRAS SOCIALES.

Cerro Azul, Ver.	Escuela Artículo 123 "El Cuatro"	2.000,000.00
México, D.F.	Ampliación Escuela "Mi Patria es Primero" en Azcapotzalco, D.F.	140,000.00

PLANTAS PETROQUIMICAS.

Cosoloacaque, Ver.	Integración complejo industrial para planta de amoniaco	64.000,000.00
	Planta de amoniaco de 1,200 ton/día y servicios auxiliares	248.000,000.00
Pajaritos, Ver.	Planta de acetaldehido	82.000,000.00
Cd. Camargo, Chih.	Sistema de compresión de CO ₂	2.500,000.00
Reynosa, Tamps.	Planta purificadora de etano	10.100,000.00

TOTAL:	910.900,825.
--------	--------------

II.- Avance de Obras.

De las obras presentadas por el Director General en un 'cuadro (anexo D-II) se enumeran las que marcan un avance del 70% o más, como sigue:

INSTALACIONES EN CAMPOS.

Sánchez Magallanes, Tab.	Instalación de 11 compresoras de 1100 HP y 3 de 1440 HP en - Estación Compresoras 2	36.7%
José Colomo, Tab.	Construcción de la bat.No. 5, ampliación de la No.2 y líneas de desc. a Pozos Arenas A, E. y F	80.%
D.F.N.E.	Construcción de recolección de gas en campos aislados de esca sa producción en el D.F.N.E.	80%
Torreón, Chin.	Construcción de la relocaliza- ción del gasoducto Torreón-Chi nuaua en el cruzamiento La -- Presa F.I. Madero y el río San pedro	80%
San Andrés, Ver.	3 Compresoras Cooper 1440 para San Andrés 1	71%
San Andrés, Ver.	3 Compresoras Worthington de - 660 HP para San Andrés IV	88%
Poza Rica, Ver.	Gasoducto de distribución de - gas dulce y seco para bombeo - neumático del campo Poza Rica	98%
	Estación de compresoras en esco lín 20 (4 unidades de 550 HP)	97%
La Venta, Tab.	Erección de 2 tanques de 5,000 bls. en batería Norte y Sur	90%
Ebano, S.L.P.	Estación de compresión Lomitas 1	87%

PLANTAS DE REFINACION.

Cd. Madero, Tamps.	Integración Refinería	97%
--------------------	-----------------------	-----

Planta Desulfurizadora, reformadora y de hidrógeno	85%
Sistema eléctrico de campo	88%
Cd. Madero, Tamps. Línea eléctrica subterránea de -- 13.8 KV de planta termoelectrónica - Laguna de Los Patos	75%

PLANTAS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION.

Cuernavaca, Mor.	Planta de almacenamiento y distribución	71%
Rosarito, B.C.	Planta de recepción y distribución de amoníaco	72%
Monterrey, N.L.	Erección de 2 tanques de 30,000 -- bls.	95%
Iguuala, Gto.	Ampliación planta, construcción co bertizo y descargadero de autos- tanque	95%
Villanueva, Tab.	Ampliación planta y acondiciona-- miento casa de bombas	90%
Manzanillo, Col.	Instalaciones contra-incendio	80%
Cd. Juárez, Chih.	Estación de servicio No. 1026 en 16 de Septiembre y E. Calvillo	71%

LINEAS DE CONDUCCION.

Poza Rica, Ver.	Cleoducto Poza Rica-México nueva línea 18" Ø Poza Rica Estación 7	99.9%
Minatitlán, Ver.	Amoniaducto Minatitlán-Salina Cruz	96%
Cjo Caliente, Coah.	Automatización estación de compre sión No. 5	, 99.75%
Minatitlán, Ver.	Reposición tramos poliducto Mina- titlán-Salina Cruz	91%
Reynosa, Tamps.	Ampliación capacidad de transpor- te del GRATIC loop 24"	93%

Escobedo, N.L.	Gasoducto Escobedo-Monclova	87%
Reynosa, Tamps.	Gasoducto Brasil-Treviño-Reynosa	71%
Guadalajara, Jal.	Modificación oleoducto Salamanca-Guadalajara 12" Ø	93%

VÍAS DE COMUNICACION.

Poza Rica, Ver.	Puente sobre Arroyo Hueleque	83%
-----------------	------------------------------	-----

OBRAS DIVERSAS.

Salamanca, Gto.	Emisor de aguas negras y pluviales	99%
-----------------	------------------------------------	-----

EDIFICIOS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Reynosa, Tamps.	Edificios administrativos para la Gerencia de Exploración	72%
-----------------	---	-----

CASAS HABITACION.

Coatzacoalcos, Ver.	Una casa para personal médico	95%
	15 casas para personal técnico en Pajaritos, Ver.	95%

OBRAS SOCIALES.

Tampico, Tamps.	Consultorio periférico	91%
Coatzacoalcos, Ver.	Urbanización Colonia Petrolera	96%
Reynosa, Tamps.	Urbanización y ampliación Col. Petrolera "José Escandón"	90%

PLANTAS PETROQUÍMICAS.

Cd. Madero, Tamps.	Planta de Azufre	93%
Pajaritos, Ver.	Planta de óxido de etileno	74%
Puebla, Pue.	Planta de metanol	75%

3).- VENTA DE LA PLANTA DE CARBONATO DE SODIO DE SALES Y ALCALIS, S.A.

Informó el Director General en su memorándum (anexo IIE) que de conformidad con la autorización del Consejo para vender las instalaciones de la Planta de Carbonato de Sodio, propiedad de Sales y Alcalis, S.A., empresa de la que es accionista mayoritario Petróleos Mexicanos; en la sesión efectuada el día 2 de mayo de 1968, se procedió a llevar a cabo las negociaciones necesarias con el Instituto de Fomento Industrial, Organismo Descentralizado del Gobierno de Colombia, para concertar la operación de compraventa de dichas instalaciones. Igualmente se obtuvo, previamente, la autorización del Gobierno Federal, misma que fué concedida por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos por decreto fechado el 23 de agosto de 1968 y publicado en el Diario Oficial de la Federación correspondiente al día 26 de septiembre de este año que desincorporó del dominio de la Nación los bienes objeto de la enajenación.

En tal virtud y previa la autorización de la venta dada por los accionistas de Sales y Alcalis, S.A., se celebró el contrato correspondiente de compraventa el día 4 de octubre de 1968.

De conformidad con las autorizaciones antes dichas; la forma, términos y condiciones para el pago del precio, se estipularon en la siguiente forma:

Precio Total: Dls. 11.000,000.00 de los Estados Unidos de Norteamérica, o sea el equivalente, al tipo de cambio oficial, de \$137.500,000.00 Moneda Nacional.

Forma de Pago: 7.5% del precio total, o sea la suma de ---- Dls. 825,000.00 de los Estados Unidos de Norteamérica, una vez firmado el contrato y obtenidas las autorizaciones correspondientes de las autoridades colombianas competentes para hacer el giro a México.

715% del precio total, una vez que haya sido completada la entrega de toda la maquinaria, equipo y estructura, objeto de la compraventa.

85%, o sea la suma de Dls. 9.350,000.00 de los Estados Unidos de Norteamérica, en 18 pagos - con vencimientos semestrales sucesivos contados a partir del 1o. de julio de 1969, fecha en la que se estima que ya se habrá completado la entrega a la parte compradora de todos los bienes objeto de la operación.

Los 18 pagos han quedado documentados en 18 - pagarés numerados del 1 al 18 y que fueron entregados a la parte vendedora en el momento de la firma del contrato.

Intereses: Los pagarés devengan intereses a razón del 8% anual, que en caso de demora será del 10% anual. Los intereses se computan a partir del 1o. de julio de 1969, que es la fecha base para los abonos semestrales.

Petróleos Mexicanos recibirá todos los pagos del Instituto de Fomento Industrial en virtud de convenio entre Petróleos Mexicanos y Sales y Alkalís, S.A.

Los pagarés serán recibidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para aplicarse al adeudo que Petróleos Mexicanos tiene con el Gobierno Federal, representado -- por certificados "B", adeudo que en la actualidad asciende a la suma de 300 millones de pesos, Moneda Nacional, y que en

consecuencia se verá disminuida en la cantidad de -----
\$116.875,000.00. Se está tratando con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la cesión formal de estos documentos para el objeto que ha quedado señalado.

El H. Consejo quedó enterado.

III.- AUTORIZACIONES DEL CONSEJO.

A).- PRESUPUESTO PARA 1969.

El Director General presentó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Institución para 1969, haciendo todo género de explicaciones e informando sobre los datos que le fueron solicitados, según los cuadros que en seguida se reproducen:

MILES DE PESOS. OPERACIONES.

INGRESOS.	PROPIAS	DIVERSAS	TOTAL.
<u>Ingresos por Recursos Propios</u>			
Ventas Interiores	11 500 000		11.500 000.
Ventas Exteriores	564 000		564 000.
Otros Ingresos	84 000		84 000.
Suma:	12 148 000		12 148 000.
<u>Ingresos por financiamientos</u>			
Inversión en Obras	904 763		904 763.
Reposición de equipo y nuevas adquisiciones	361 300		361 300.
Materiales, accesorios y Artículos de Servicio	400 000		400 000.
Perforación de Pozos	200 000		200 000.
Créditos Revolventes	2 100 000		2 100 000.
Suma:	3 966 063		3 966 063.
<u>Ingresos por Operaciones Diversas.</u>			
Por cuenta de terceros		386 985	386 985.
Derivados de erogaciones recuperables		317 039	317 039.
TOTAL INGRESOS:	16 114 063	704 024	16 818 087.

EGRESOS.

Egresos de Operación.

Gastos Normales.	4 274 303	4 274 303
Gastos extraordinarios	1 762 888	1 762 888
Materiales, accesorios y artículos de servicio	2 015 500	2 015 500
Mercancía para Reventa	218 000	218 000
Perforación de Pozos por Contrato	639 080	639 080
Suma:	8 910 276	8 910 276

Pago de Pasivo.

Documentos por pagar	1 272 724	1 272 724
Documentos por pagos estimados	170 904	170 904
Créditos Revolventes	2 100 000	2 100 000
Suma:	3 543 628	3 543 628

Pagos al Gobierno Federal.

Intereses certificados aportación "B"	63 996	63 996
Impuesto Único a la Industria Petrolera	1 368 274	1 368 274
Suma:	1 432 270	1 432 270

Egresos para Inversiones.

Reposición, Equipo y Nuevas Adquisiciones	738 900	738 900
Inversión en Obras	1 420 000	1 420 000
Suma:	2 158 900	2 158 900

Egresos de Operaciones Diversas.

Por cuenta de terceros	409 157	409 157
Egresos Recuperables	363 856	363 856
TOTAL EGRESOS:	16 045 074	16 318 087.

B) PROGRAMA DE INVERSIONES PARA 1968.

I. Reposición Equipo y Nuevas Adquisiciones.

II. Inversión en Obras:

(EN MILES DE PESOS)

<u>Dependencia.</u>	<u>Recursos Propios.</u>	<u>Financiamientos.</u>	<u>TOTAL.</u>		<u>Costo Total.</u>	<u>Erogación Dic. 68.</u>	<u>Presupuesto Total. 69.</u>	<u>Financiamiento.</u>	<u>Recursos Propios.</u>
Gerencia de Exploración.	28,200.		28,200.	Obras Mayores.	5,772.400	2,622.600	846.900	604.203.	242.697.
Gerencia de Explotación.	178,200	312,300	490,500.						
Gerencia de Inspección y Verificación de Construcción	1,300		1,300.	Obras en Explotación.	1,499,697	738,209	438,244	300,560	137,684.
Gerencia de Refinación.	45,300		45,300						
Gerencia de Petroquímica	14,400		14,400						
Subdirección de Finanzas	2,500		2,500						
Gerencia de Servicios Médicos y Previsión Social	8,500		8,500	Obras Menores	283,000		134,856		134,856.
Gerencia de Seguridad Industrial	300		300						
Departamento Jurídico.	300		300						
Gerencia de Ventas Interiores	45,000		45,000						
Gerencia de Marina	25,900	49,000	74,900	TOTAL:	7,505,079.	3,360,809	1,420,000	904,763.	515,237
Gerencia de Proveeduría y Almacenes	3,600		3,600						
Gerencia de Personal	700		700						
Gerencia de Relaciones Públicas	100		100						
Oficina de Mecanización y Comp.	1,100		1,100						
Depto. de Ingeniería de Telecomunicaciones.	11,500		11,500						
Depto. de Transportes Aéreos	2,500		2,500						
Depto. Central de Servicios	1,300		1,300						
Gerencia de Proyectos y Construcción.	4,800		4,800						
Coordinación.	100		100		GRAN TOTAL:	2,158,900.			
Instituto Mexicano del Petróleo.	2,400		2,400						
	377,600	361,300.	738,900.						

C).- PROGRAMA DE PRODUCCION DE CRUDOS, LIQUIDOS Y GAS
Y DE PERFORACION DE POZOS.

I.- Producción de Crudos y Líquidos.

Para satisfacer la demanda durante el año de 1969 se -
dispondrá:

a).- De la producción obtenible de los pozos perforados
hasta el 31 de diciembre de 1963 de campos en explotación.

b).- De la producción que se obtendrá por la conversión
de pozos a otros sistemas artificiales de explotación en los
Campos San Andrés, Remolino, Cerro del Carbón, Presidente Ale
mán y Poza Rica del Distrito Poza Rica; Tamaulipas, Constitu-
ciones del Distrito Norte de la Zona Norte; Tupilco, Cinco --
Presidentes, Ctates, Samaria, Mecoaacán y El Golpe de la Zona
Sur.

c).- De la producción que se obtendrá de la perforación
de 440 pozos de desarrollo en los campos ya descubiertos.

d).- De la producción de líquidos de absorción, conden-
sación y absorción que se obtendrá en las Plantas de Poza Ri-
ca, Reynosa, La Venta y Ciudad Pemex.

Con estos cuatro conceptos se alcanza un total de 476.2
millones de barriles en promedio diario anual de crudo y lí-
quidos de absorción, condensación y absorción.

La producción total mencionada se distribuirá en la for-
ma siguiente:

1.- Disponible para refinerías:

a).- Aceite crudo	414.9
b).- Líquidos de absorción, condensación y absor- ción	<u>58.3</u>

SUMA: 474.2.

2.- Aceite crudo de Angostura
entregado directamente al
consumidor 0.7.

3.- Consumo en campos y ajus-
tes

Aceite crudo:	<u>2.3</u>
Suma (2 y 3)	3.0
TOTAL:	<u>476.2.</u>

II.- Producción de Gas Natural.

La producción de gas natural será de 1,365.7 millones de pies cúbicos, medidos a condiciones base, en promedio diario anual, obteniéndose en la siguiente forma:

Promedio diario anual.

Millones de pies³ por día (C. A.)

L.	POZA RICA	246.5.
2.	NUEVA FAJA DE ORO	12.1.
3.	DTO. FRONTERA NORESTE	693.5.
4.	DISTRITO NORTE, Z.N.	43.5.
5.	DISTRITO SUR, Z.N.	34.8.
6.	DISTRITO VERACRUZ	29.2.
7.	ISTMO.	35.5.
8.	TABASCO	<u>770.6.</u>
TOTAL:		1,365.7.

III.- Perforación de Pozos.

	<u>MONTO DE LA INVERSION PROPUESTA.</u>	<u>No. DE POZOS.</u>
Pozos en Exploración	967,400	142 Terrestres. 10 Marinos. <u>- 7 Lacustres.</u> 159 <u><u> </u></u>
Pozos de Desarrollo	1,347.400	408 Terrestres. 14 Marinos. <u>18 Lacustres.</u> 440. <u><u> </u></u>
TOTALES:	2,334,800	599 Pozos.

El H. Consejo, por unanimidad, autorizó al Director General el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Institución, para 1969.

D).- ADQUISICION Y VENTA DE INMUEBLES Y PAGO DE --
OCUPACIONES SUPERFICIALES.

El Director solicitó autorización del Consejo, que --
le fué concedida por unanimidad, para adquirir los inmue--
bles cuyas superficies a continuación se indican (anexo --
D-1) quedando los gastos e impuestos de la operación a car--
go de Petróleos Mexicanos.

1.- Adquisición de inmuebles:

1.- Para la construcción de un consultorio periférico
en la población de Huauclilla, Pue., se requiere la adqui--
sición de una superficie de 2,425 M2, ubicada en el No. 10
de la calle de Juan Galindo en el lugar mencionado y a la --
cual la Secretaría del Patrimonio Nacional ha fijado un va--
lor de \$60.00 M2, o sea un total de \$145,500.00.

2.- Para la Terminal de Recibo y Distribución en Mag--
dalena, Son., se ha fijado como el lugar más conveniente --
una superficie de 60,000 M2., ubicada en la zona suburbana
de dicha población, limitando al Sur, 200 Mts. con el dere--
cho de vía de la carretera Federal a Nogales y a la cual la
Secretaría del Patrimonio Nacional ha fijado un valor de --
\$4.00 M2, haciendo un total de \$240,000.00.

3.- Para la Terminal de Recibo y Distribución de Cd.
Valles, S.L.P., se ha determinado para el lugar más adecua--
do una superficie de 126,887.50 M2, ubicada dentro del Ran--
cho "La Florida", y al cual la Secretaría del Patrimonio Na--
cional ha asignado un valor de \$6.00 M2, haciendo un total
de \$761,325.00.

4.- Para la construcción de un consultorio periférico en el fraccionamiento "Los Pastores", Edo. de México - (Fraccionamiento integrado por empleados de Petróleos Mexicanos), se hace necesario adquirir una superficie total de 400 M2. que corresponde a los lotes Nos. 19 y 20 de la Manzana 16 de dicho Fraccionamiento, y a la cual la Secretaría del Patrimonio Nacional ha asignado un valor de --- \$100,000.00.

5.- Para la ampliación de la Planta de Almacenamiento de Tapachula, Chis., se hace necesario adquirir 1,590 M2, de un terreno de mayor superficie, colindante con el de Petróleos Mexicanos, al cual la Secretaría del Patrimonio Nacional ha señalado un valor de \$25.00 M2, o sea un total de \$39,750.00.

6.- Con motivo de la perforación del Pozo Poza Rica 234 y de sus instalaciones, se ha venido ocupando una superficie de 19,165 M2, correspondientes a la Parcela 3 de Poza Rica, Ver. Haciéndose necesario contar con la propiedad del inmueble, se solicitó avalúo de la Secretaría del Patrimonio Nacional, quien fijó un valor de \$20.00 M2, o sea un total de \$383,300.00.

7.- Para la terminal de recibo y distribución de productos en Nogales, Son., es necesario adquirir una superficie de 19,633.67 M2., ubicada fuera del perímetro libre 200 Mts. al Sur de la Garita Aduanal, a la altura del Km. 2,388 de la Carretera Internacional México-Nogales y a la

cual la Secretaría del Patrimonio Nacional fijó un valor de \$20.00 M2., arrojando un total de \$392,673.40, habiéndose arreglado con el propietario el pago de \$19.50 M2., o sea en definitiva, \$382,856.56.

8.- Para la construcción de una espuela de ferrocarril en la Planta de Almacenamiento de San Luis Potosí, se requiere la adquisición de una superficie de 4,849.37 M2., de un terreno colindante con dicha Planta, propiedad del Sr. Alejandro Meade, al que la Secretaría del Patrimonio Nacional ha fijado un valor de \$94,192.44. Para estar en posibilidad de realizar esta operación, Petróleos Mexicanos tiene necesidad de solicitar de otros de los colindantes, Ing. Alberto Orozco Cedillo, que recorra su propiedad a efecto de permitir el paso de la espuela de ferrocarril por la superficie que ahora se adquiere. Se convino con este último propietario el que Petróleos Mexicanos le pagaría 3,000 M2 de superficie resultantes del nuevo levantamiento topográfico que se realizara a razón de \$12.00 M2 que arroja un total de \$36,000.00.

II.- Venta de Inmuebles.

El Director General solicitó autorización del Consejo, que le fué concedida por unanimidad, para llevar a cabo la venta de los inmuebles que a continuación se indican (anexo D-II) a un precio no inferior del que oportunamente se señale en los avalúos correspondientes de la Secretaría del Patrimonio Nacional y quedando a cargo de los adquirentes el

Pago de los gastos e impuestos que las operaciones causen:

1.- ACAYUCAN, VER.

Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. 1002 - ubicada en la esquina de las Calles de Hidalgo y P. Díaz, - con superficie aproximada de 337.00 M2.

2.- APATZINGAN, MICH.

Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. 1005, - ubicada en la esquina de la Av. Insurgentes y Calz. de los Ferrocarriles, con superficie aproximada de 1,269.00 M2.

3.- CUERNAVACA, MCR.

Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. 1054 - ubicada en la Calle Hidalgo No. 28, con superficie aproximada de 449.00 M2.

4.- CHIHUAHUA, CHIH.

A)- Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. -- 1061, ubicada en la esquina de la Calle Libertad y Calle -- 21, con superficie aproximada de 773.00 M2.

B)- Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. -- 1063, ubicada en la esquina de las Calles Zarco y 13, con superficie aproximada de 393.00 M2.

5.- CHILPANCINGO, CRC.

Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. 1042, ubicada en la esquina de las Calles Nicolás Catalán y E. - Zapata, con superficie aproximada de 980.00 M2.

6.- CULIACAN, SIN.

Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. 1069, - ubicada en la esquina de Boulevard Fco. I. Madero y Av. --

Alvaro Obregón, con superficie aproximada de 1,053.00 M2.

7.- DURANGO, DGO.

Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. 1068, ubicado en la Av. 20 de Noviembre No. 300 Pte., con superficie aproximada de 1,286.00 M2.

8.- HUASUAPAN DE LEON, OAX.

Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. 1096, ubicado en la esquina de la Calle Miguel Negrete y Carretera Panamericana (antes V Carranza) con superficie aproximada de 704.00 M2.

9.- JALAPA, VER.

Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. 1121, y predio contiguo, ubicado en la esquina de las Calles Parque 10. de Mayo y 7 de Noviembre, con superficie aproximada de 3,968.00 M2.

10.- JIQUILPAN, MICH.

Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. 1126 - ubicado en la esquina de la Calzada al Monumento a Juárez y Carretera Nacional, con superficie aproximada de 950.00 M2.

11.- MAZATLAN, SIN.

Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. 1140, ubicado en la esquina de las Calles 21 de Marzo y Fco. R.-Serrano, con superficie aproximada de 439.00 M2.

12.- MEXICALI, B.C.

Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. 1149 -

ubicado en la esquina de las Calles Bravo y Reforma, con superficie aproximada de 1,275.75 M2.

13.- MILTERREY, N.L.

Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. 1245 ubicado en la esquina de las Calles 15 de Mayo y Zaragoza, con superficie aproximada de 559.12 M2.

14.- NOCMISTLAN, OAX.

Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. 1263, que linda al Norte con la carretera Panamericana, al Sur - con Calles S/N; al Oriente con Río de la Labor, propiedad del Sr. Vicente Suárez de por medio; y al Poniente con propiedad de la Sra. Lucía Aguilar y Apolonio Medina, con superficie aproximada de 5,470.00 M2.

15.- OCOTLAN, JAL.

Planta de Almacenamiento Ex-Sección 4, ubicada en la Av. Ferrocarril No. 81, con superficie de 1,078.60 M2.

16.- PACHUCA, HGO.

Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. 1273 - ubicado en la esquina de la Av. Juárez No. 408 y Mejía, con superficie aproximada de 782.00 M2.

17.- PARRAL, CHIH.

Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. 1280 -- ubicado en la esquina de las Calles Independencia y Stalford con superficie aproximada de 351.00 M2.

18.- PUEBLA, PUE.

Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. 1299, - ubicado en la Av. Reforma No. 3102, con superficie aproxima

da de 2,100.00 M2.

19.- SABINAS HGO., N.L.

Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. 1321, ubicado sobre la Carretera Nacional esquina con la Calle de Gómez Farías, con superficie aproximada de 709 M2.

20.- SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Fracción de terreno de 2,982.44 M2., pertenecientes a una superficie mayor de 7,944.52 M2., a la altura del Km. 522 de la vía del Ferrocarril México-Nuevo Laredo, colindando con el ladero Este de dicha vía.

21.- SALTILLO, COAH.

Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. 1326, ubicado en la esquina de las Calles G. Victoria y M. Acuña, con superficie aproximada de 457.50 M2.

22.- TAMAZUCHALE, S.L.P.

Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. 1344, y predio anexo ocupado por el Campo Turista, ubicados a la altura del Km. 368 de la Carretera México-Laredo, con superficie total aproximada de 8,803.00 M2.

23.- Tampico, TAMPS.

a)- Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. -- 1356, ubicado en la esquina de la Av. Hidalgo y Calle 4, con superficie aproximada de 2,601.40 M2.

b)- Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. -- 1357, ubicado en la Av. Hidalgo No. 1217, con superficie aproximada de 363.00 M2.

c)- Predio No. 204 de la Calle Real, Col. El Aguila (Lote No. 22 de la Manzana "Q") y casa en él construida.

d)- Predio No. 1004-A de la Calle Naranjo, Col. El Aguila (Lotes 20 y 21 de la Manzana "N") y casa en él construida.

24.- TORREON, COAH.

Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. 1378 - ubicado en la esquina de las Calles de Morelos y Ramos Arizpe, con superficie aproximada de 370.00 M2.

III.- Pago de Ocupaciones Superficiales.

El Consejo autorizó al Director General, por unanimidad, para cubrir las cantidades que en seguida se indican, por concepto de ocupaciones superficiales en inmuebles: (anexo D-III)

1.- Con motivo de la construcción del oleoducto Poza Rica-Estación 7, se afectó una superficie de 7,896 M2, en el Mpio. de Mitotepec de Juárez, Edo. de Puebla, habiéndose convenido con el propietario a indemnizarlo mediante un contrato de Ocupación Superficial, sobre la base de \$3.00 M2., valor fijado por la Secretaría del Patrimonio Nacional, o sea un total de \$23,688.00.

E).- DONATIVOS Y AYUDAS SOCIALES.

El Consejo autorizó, por unanimidad, al Director General para efectuar los donativos que a continuación se -- enumeran:

1.- Para la impresión del Mapa Turístico de Carreteras, Petróleos Mexicanos había ya otorgado, con la autorización del Consejo, la cantidad de \$100,000.00, precisándose ahora autorización para destinar \$270,000.00 a la misma finalidad, haciendo entrega de los mismos a la Secretaría de Obras Públicas.

2.- Para la edición de la Carta Geológica de la República Mexicana, \$15,000.00 que se entregarán al Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

3.- A efecto de que Petróleos Mexicanos coopere con las obras de agua potable de Poza Rica, Ver., se ha considerado conveniente erogar la suma de \$15,000.00, en la siguiente forma:

a).- \$500,000.00 en efectivo.

b).- \$3.500,000.00 en piezas especiales y equipo para la red de distribución, que serán adquiridos por la Gerencia de Proveeduría y Almacenes de Petróleos Mexicanos.

c).- \$11.000,000.00 suscribiendo un financiamiento - que la Secretaría de Recursos Hidráulicos solicitará para el equipo y construcción de la Planta Potabilizadora.

4.- Para las obras de abastecimiento de agua, en Punta Prieta, Territorio de E.C., \$300,000.00.

5.- En Coatzacoalcos, Ver., se formó una Colonia Petrolera, adquiriendo los terrenos necesarios una Sociedad Civil que para el efecto se organizó.- Petróleos Mexicanos hizo la erogación necesaria para urbanizar la colonia y re

cupera el importe de los gastos realizados mediante los descuentos que la Sociedad hace a los propietarios.

En la Colonia no se reservaron espacios para campos deportivos y se ha destinado la Manzana 33 de la misma, con una superficie de 16,463.63 M2 para esos fines, solicitando la Sociedad Civil que Petróleos Mexicanos le condone el importe que representa la urbanización de dicha Manzana y que es en total de \$1,269,624.51.

Se considera aceptable dicha solicitud por la finalidad a que se dedicarán dichos terrenos y por la circunstancia de que en esa Manzana, al no destinarse para su venta los lotes que la integran, no tendrá posibilidad la Sociedad de pagar el importe de la urbanización.

6.- Para la realización del Congreso Nacional de Geología, Petróleos Mexicanos convino en proporcionarles una ayuda de \$50,000.00.

F).- GRATIFICACIONES A LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION Y OTROS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION.- El Consejo, por unanimidad, autorizó al Director General para otorgar a los miembros del Consejo y Secretario del mismo una gratificación por el monto acostumbrado en años anteriores, quedando a juicio de la Dirección General la otorgada a los funcionarios de la Institución.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.